

Marcelo A. Sancinetti compilador

Causalidad, riesgo e imputación

100 años de contribuciones críticas
sobre imputación objetiva y subjetiva

W. Frisch - H. Frister - R. Honig - A. Hoyer - G. Jakobs
Art. Kaufmann - U. Kindhäuser - M. L. Müller - I. Puppe
E. Samson - M. Sancinetti - F. Schaffstein - F.-Ch. Schroeder
G. Stratenwerth - W. Wachsmuth/H.-L. Schreiber

Presentación y traducciones de

Marcelo A. Sancinetti

con la colaboración de

Marcelo D. Lerman y Patricia S. Ziffer



hammurabi

JOSE LUIS DEPALMA ♦ EDITOR



© Copyright by

editorial hammurabi s.r.l.

Talcahuano 481 - 4° piso
C1013AAI - Buenos Aires - Argentina
Tel.: (54-11) 4382-3586 (líneas rotativas)
E-mail: info@hammurabi.com.ar
www.hammurabi.com.ar

Producción integral



concept design

de **Fernando Lucas Depalma**

Tel.: 4382-2080 (líneas rotativas)
E-mail: info@cdesign.com.ar
www.cdesign.com.ar

Esta edición de 500 ejemplares,
más sobrante para reposición
se terminó de imprimir
en el mes de julio de 2009
en los talleres gráficos «St Gráfico»
San Antonio 834, Buenos Aires - Argentina

Hecho el depósito de ley 11.723
Derechos reservados
Prohibida su reproducción total o parcial

Impreso en Argentina / Printed in Argentina

ISBN: 978-950-741-414-5 (edición rústica)
ISBN: 978-950-741-415-2 (edición encuadernada)

Sancinetti, Marcelo A.

Causalidad, riesgo e imputación

1ª ed., Buenos Aires, Hammurabi, 2009
696 ps., 23 x 16 cm.

ISBN: 950-741-414-5 (edición rústica). ISBN: 950-741-415-2 (edición encuadernada)

1. Derecho penal I. Título
CDD 345

Fecha de catalogación: 18/5/09

Marcelo A. Sancinetti compilador

Profesor de Derecho Penal y Procesal Penal de la Universidad de Buenos Aires
Profesor Honorario de la Universidad Nacional del Nordeste

Causalidad, riesgo e imputación

100 años de contribuciones críticas
sobre imputación objetiva y subjetiva

M. L. Müller (1912) – R. Honig (1930) – Art. Kaufmann (1961)
F. Schaffstein (1970) – G. Stratenwerth (1973)
F. Schaffstein (1974) – I. Puppe (1980)
W. Wachsmuth / H.-L. Schreiber (1982) – G. Jakobs (1987)
W. Frisch (2001) – E. Samson (2002) – W. Frisch (2002)
E. Samson (2004) – A. Hoyer (2004) – F.-Ch. Schroeder (2005)
H. Frister (2007/a - 2007/b) – A. Hoyer (2007) – M. Sancinetti (2007)
U. Kindhäuser (2008) – M. Sancinetti (2008/a - 2008/b)

Presentación y traducciones de **Marcelo A. Sancinetti**
con la colaboración de **Marcelo D. Lerman** y **Patricia S. Ziffer**



hammurabi

JOSE LUIS DEPALMA ♦ EDITOR

Índice general

Presentación 15

*LA SIGNIFICACIÓN DE LA RELACIÓN CAUSAL
EN EL DERECHO PENAL Y EN EL DE REPARACIÓN DE DAÑOS*

• *Max Ludwig Müller (1912)*

• *NOTA INTRODUCTORIA.* A — El problema. B — Parte preparatoria: La relación de condición. C — Primera parte principal: La relación causal como factor de los tipos fundantes de responsabilidad. Primera sección: El causar culpable fundante de la responsabilidad. I — La conducta culpable. 1. Generalidades. 2. La conducta objetivamente contraria a la norma jurídica. 3. La conducta subjetivamente culpable. II — La causación culpable. III — Valor del resultado de la investigación

39

CAUSALIDAD E IMPUTACIÓN OBJETIVA

• *Richard Honig (1930)*

105

*LA IMPORTANCIA DE LAS CAUSAS
DEL RESULTADO HIPOTÉTICAS EN EL DERECHO PENAL*

• *Arthur Kaufmann (1961)*

135

*EL INCREMENTO DEL RIESGO COMO PRINCIPIO
DE IMPUTACIÓN OBJETIVA EN EL DERECHO PENAL,
ESPECIALMENTE EN LA COMPLICIDAD*

• *Friedrich Schaffstein (1970)*

177

**OBSERVACIONES SOBRE EL PRINCIPIO
DEL INCREMENTO DEL RIESGO**

• *Günter Stratenwerth (1973)*

201

**DISVALOR DE ACCIÓN, DISVALOR DE RESULTADO
Y JUSTIFICACIÓN EN LOS DELITOS IMPRUDENTES**

• *Friedrich Schaffstein (1974)*

217

**EL RESULTADO Y SU EXPLICACIÓN CAUSAL
EN DERECHO PENAL**

• *Ingeborg Puppe (1980)*

I — Introducción. II — Condiciones necesarias y suficientes. III — El resultado «en su forma completamente concreta». IV — La explicación causal del resultado. V — La condición mínima suficiente. VI — Causalidad acumulativa. VII — De la definición del resultado típico concreto. VIII — Definiciones cuantitativas del resultado. IX — La exclusión de causas de reemplazo. X — «Condiciones negativas» como causas. XI — La causalidad de la omisión. XII — Interrupción de cursos causales salvadores. XIII — Causalidad acumulativa de omisiones y evitaciones de cursos causales salvadores. XIV — Resumen

245

**SEGURIDAD Y PROBABILIDAD:
ASPECTOS JURÍDICOS Y MÉDICOS**

• *Werner Wachsmuth y Hans-Ludwig Schreiber (1982)*

I — La posición del Tribunal Supremo Federal. II — No hay «seguridad» en medicina. III — Posibilidades de solución. 1. La teoría del incremento del riesgo. 2. Menores exigencias en la prueba de la causalidad de la lesión al deber. 3. Acortamiento de la vida por un tiempo breve. IV — La convicción que excluye una duda razonable del perito

299

**CONCURRENCIA DE RIESGOS.
CURSO LESIVO
Y CURSO HIPOTÉTICO EN DERECHO PENAL**

• *Günther Jakobs (1987)*

313

**LO FASCINANTE, LO ACERTADO
Y LO PROBLEMÁTICO DE LA TEORÍA
DE LA IMPUTACIÓN OBJETIVA DEL RESULTADO**

• *Wolfgang Frisch (2001)*

I — De la especial fuerza motriz de la moderna teoría de la imputación del resultado: lo fascinante. II — Reconocimiento y crítica de la teoría de la imputación objetiva. III — Sobre la fundamentación de los presupuestos materiales de la teoría de la imputación objetiva: lo correcto. IV — Consecuencias: Lo insostenible de la crítica finalista. V — Lo cuestionable de la teoría de la imputación objetiva

345

**IMPUTACIÓN DEL RESULTADO
Y RIESGO (INTERROGATORIO CRÍTICO
A LA TEORÍA DE LA IMPUTACIÓN OBJETIVA)**

• *Erich Samson (2002)*

A — La relación entre causalidad e incremento del riesgo según la teoría de la imputación objetiva. B — El efecto del elemento incremento del riesgo en caso de modificación de cadenas causales. C — ¿Ampliación del marco de la imputación en caso de incremento del riesgo? I — Un ejemplo práctico. II — Los análisis del incremento del riesgo. D — Restricción de la imputación en caso de ausencia de incremento del riesgo. I — El caso. II — Análisis de la estructura de la atenuación del riesgo. E — Resumen

383

**LA FÓRMULA DE LA "CONDITIO": ¿INDICACIÓN SOBRE
CÓMO CONSTATAR LOS HECHOS O DECLARACIÓN NORMATIVA?**

• *Wolfgang Frisch (2002)*

403

CONDICIÓN-INUS Y CONCEPTO CAUSAL JURÍDICO-PENAL

• *Erich Samson (2004)*

A — Introducción. B — Esbozo de la fórmula-Inus según Mackie. C — Consideración crítica de la fórmula-Inus. D — La consecuencia

435

CAUSALIDAD Y/O INCREMENTO DEL RIESGO

• *Andreas Hoyer (2004)*

I — La distinción entre relación causal y relación de riesgo. II — La teoría del incremento del riesgo en el marco de los delitos de omisión. III — La teo-

ría de la condición ajustada a la ley en caso de intervención mediata en el hecho. IV — Imputación de aportes causales entre distintos intervinientes en el hecho. V — Concepto causal disociado para la intervención mediata y directa en el hecho. VI — La fórmula de la "conditio sine qua non" como salida. VII — Concepto causal uniforme para la causación psíquica y física. VIII — Relación de riesgo como concepto que engloba la causalidad. IX — Consecuencias prácticas para los casos de comisión. X — Conclusión 447

LA LLAMADA DISMINUCIÓN DEL RIESGO

• *Friedrich-Christian Schroeder (2005)*

A — Desarrollo y curso de la discusión. B — Inventario. C — Toma de posición. D — Dedicatoria 463

LA CAUSALIDAD DE LA ACCIÓN RESPECTO DEL RESULTADO

• *Helmut Frister (2007)*

I — La distinción entre causalidad e imputación objetiva. II — El concepto de causalidad. 1. ¿«Conditio sine qua non» o «condición ajustada a una ley»? 2. La causalidad alternativa. 3. La consideración de cursos causales hipotéticos. a) Descripción y delimitación del problema. b) La definición de la identidad del resultado. c) El tratamiento de causas de reserva y acciones de reserva. 4. Consecuencias. III — La comprobación de la causalidad. 1. La estructura general de la comprobación de la causalidad. 2. Consecuencias para constelaciones de problemas característicos. a) Causalidad transmitida psíquicamente. b) Comprobación estadística de la causalidad. c) La comprobación de cursos causales hipotéticos 479

LA IMPUTACIÓN OBJETIVA

• *Helmut Frister (2007)*

I — Concepto y presupuestos generales. II — El riesgo jurídicamente reprobado. 1. La exclusión de riesgos irrelevantes. 2. Riesgos permitidos en razón de intereses preponderantes. 3. La valoración de riesgos en los que media la conducta de terceros. 4. Riesgos en los que median acciones del lesionado. III — La realización del riesgo jurídicamente reprobado. 1. Realización de riesgos irrelevantes. 2. Realización de riesgos permitidos en razón de intereses preponderantes. 3. Realización de riesgos mediante acciones de terceros. 4. Realización de riesgos mediante acciones del lesionado. 5. La llamada relación de contrariedad al deber. IV — El conocimiento sobre la base del cual se enjuicia el riesgo 503

RESULTADOS SOBRECONDICIONADOS

• *Andreas Hoyer (2007)*

I — Introducción a la problemática. II — Presentación del curso de pensamiento de Jakobs. 1. Causación directa del resultado. 2. Causación mediata del resultado. a) Instigación. b) Autoría mediata. III — Confrontación con el curso de pensamiento de Jakobs. 1. Causación mediata del resultado. a) Comienzo de la tentativa en caso de instigación. b) Comienzo de la tentativa en caso de autoría mediata. c) Consecuencias respecto de la intervención en votaciones. 2. Causación directa del resultado. a) Carácter determinante del comienzo de la tentativa. b) Sucesos naturales y conductas conforme a Derecho como sobrecondiciones. 3. Causalidad especial del riesgo y causalidad general de la conducta respecto de resultados sobrecondicionados. 4. Posibilidad de generalizar las consecuencias en un concepto causal normativo. IV — Conclusión 527

PRINCIPIO DE DISMINUCIÓN DEL RIESGO VERSUS RELEVANCIA DEL DISVALOR DE RESULTADO EN LA TEORÍA DEL ILÍCITO

• *Marcelo A. Sancinetti (2007)*

..... 549

INCREMENTO DEL RIESGO Y DISMINUCIÓN DEL RIESGO

• *Urs Kindhäuser (2008)*

I — Resultado, causalidad y riesgo. II — ¿Causaciones de resultado sin riesgo? III — Disminución del riesgo. IV — Identidad del resultado 573

¿SON IRRELEVANTES LOS CURSOS CAUSALES HIPOTÉTICOS PARA LA RESPONSABILIDAD PENAL?

• *Marcelo A. Sancinetti (2008)*

..... 601

CURSOS CAUSALES HIPOTÉTICOS Y TEORÍA DE LA DIFERENCIA

• *Marcelo A. Sancinetti (2008)*

-- Preliminar: De la relación de este trabajo con el colega homenajeado 639